



TRASLADO SECRETARIAL. N° 00007 - ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.

N° PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
N° 00013-2023	EJECUTIVO SINGULAR	PRECOOPERATIVA DE SERVICIOS JUDICIALES CARTERA PRECOOSERCAR	IVÁN DARIO HERNÁNDEZ TREJO	Liquidación de Crédito	06-06-2023 08.00 a.m.	06-06-2023 05.00 p.m.

De conformidad con el artículo 110 del C.G.P, y el artículo 9 de la ley 2213 de 2022, se fija el presente traslado en el micro sitio dispuesto para ello y en la cartelera de este Juzgado Judicial hoy seis (06) de junio del 2023 por un (1) día. Conste.

HENRY JESUS JIMENEZ GUERRERO
Secretario